

ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

REFERENCIA EXPTE.: 163961

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE DE ZARAGOZA)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Proceso de elaboración de LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE ZARAGOZA

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Con la finalidad de dar respuesta al cumplimiento del Pacto de Milán suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza en el que se hace referencia a la necesidad de construir un Marco de Acción como punto de partida para desarrollar políticas alimentarias urbanas sostenibles, se considera de vital importancia el realizar un trabajo de análisis y reflexión con todos los agentes implicados en el sistema alimentario (incluidas las autoridades locales, los entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y el sector privado) acerca de los pasos dados hasta la fecha, para dotar a todas estas acciones de una mayor coherencia y definir una estrategia que identifique en adelante las líneas prioritarias de la política alimentaria saludable y sostenible de la ciudad de Zaragoza. Para este fin se plantea como objeto del contrato el proceso de elaboración de LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE ZARAGOZA el proceso de elaboración de la estrategia de alimentación saludable y sostenible de Zaragoza, ESS, incluirá un trabajo técnico de elaboración de una propuesta de estrategia además de un proceso de participación de la misma con los diferentes actores del sistema alimentario implicados. Además la elaboración de esta estrategia se basará en los objetivos y metas que recomienda el Pacto de Milán para las Políticas Alimentarias Urbanas¹ agrupadas en los siguientes ámbitos de acción: 1. - Preparar un contexto favorable para una acción eficaz, gobernanza. 2. - Promover dietas y nutrición sostenibles y saludables. 3. - Asegurar la equidad social y económica. 4. - Promover la producción alimentaria. 5. - Mejorar el abastecimiento y la distribución alimentaria. 6. - Limitar desperdicios de alimentos

PRECIO DEL CONTRATO: 14999 EUROS + 3149,79 EUROS (I.V.A.) = 18148,79 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: 5.2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Una vez determinada la solvencia técnica de los licitadores, se procederá de entre aquellos licitadores que cumplen la misma de acuerdo con el apartado 5.1 de la memoria, a la selección de la oferta más conveniente por lo que se tendrá en cuenta conjuntamente la oferta económica más ventajosa y la documentación presentada de acuerdo con el siguiente baremo de valoración: 5.2.1. Oferta económica. Puntuación máxima: 75 puntos La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente: $P = (75 \times OM) / OV$ donde: - P es la puntuación obtenida. - OM es el importe de la oferta mínima. - OV la oferta correspondiente al licitador que se valora. 5.2.2. Ampliación del número de actuaciones, procedimientos y entregables: hasta 10 5.2.3. Ampliación de las horas de los encuentros presenciales del proceso de participación: hasta 10 puntos 5.2.4. Reducción de la fecha límite de entrega de documentos finales: hasta 5 puntos

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad,

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyNDgxODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgxODYvVDE\$	PáGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25192096N JULIA MERIDA CONDE	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647458

imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNDgxODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNDgxODYvVDE\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25192096N JULIA MERIDA CONDE	El/La Técnico/a	17/07/2018	4647458